

DIF22: CONSULTA NUTRICIONAL

El inicio de este servicio no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.



Dependencia que autoriza el servicio

Sistema Municipal DIF Veracruz



¿Tiene costo?

Gratuito



Tiempo de respuesta

1 Día(s) hábil(es)
Vigencia: Permanente

¿QUÉ ES?

Este debe de solicitarse cuando un ciudadano tenga la necesidad de modificar sus hábitos de alimentación ya sea para perder peso o por alguna enfermedad que padezca y por medio la los cambios en su alimentación, pueda tener una mejor calidad de vida

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO?

En cualquier caso o momento que lo requiera el ciudadano

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> Documento Copia de INE, CURP y comprobante de domicilio para verificación de los datos del paciente 	✓	

*El número de copias solo aplica para servicios que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL SERVICIO

Subdirección Médica

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL SERVICIO

Coordinación de Nutrición

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Ignacio Bustamante

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 15:00 pm

TELÉFONOS

(229) 961-0100 ext.

CONSULTAS

Responsable

Aracely Vicarte Pérez - Coordinadora de Nutrición

Domicilio

Ignacio Bustamante

Horario de atención al usuario

nutriciondif2022@gmail.com

Teléfonos

(229) 961-0100 ext.

Correo

nutriciondif2022@gmail.com

QUEJAS

Responsable

C.P. Taurino Caamaño Quitano - Contralor Municipal

Domicilio

Zaragoza esquina Mario Molina

Horario de atención al usuario

contraloria@veracruzmunipicio.gob.mx

Teléfonos

(229) 200-2062 ext.

Correo

contraloria@veracruzmunipicio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 15 Constitución Política del Estado de Veracruz, Artículo 71 Ley Orgánica del Municipio Libre, Artículo 34 y 35 Fracciones 11 y 12

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Ninguno

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

No aplica

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL SERVICIO?

No se podría ya que es importante para la prevención de muchas enfermedades crónico degenerativas y para ayudar a mejorar los hábitos de alimentación de la personas

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-04-11 13:06:12

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Jorge Alberto Galindo Blanco - Subdirector Médico